

OFICIO N° 659/2024.-

San Vicente, Misiones, 01 de julio de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

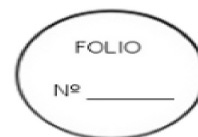
Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: “EXPTE. N° 140828/2020 CACHNER SONIA MARA C/ FELTEN PABLO DAMIAN S/ DIVORCIO” que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. PABLO DAMIÁN FELTEN DNI N° 32.369.781 y SONIA MARA CACHNER DNI N° 28.610.222.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *“San Vicente, Misiones, 24 de junio de 2021.- AUTOS Y VISTOS: para resolver en estos autos caratulados: “EXPTE. N.º 140828/2020 CACHNER SONIA MARA C/ FELTEN PABLO DAMIAN S/ DIVORCIO”.- RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda promovida y,*

en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO POR PETICIÓN UNILATERAL del matrimonio constituido por los Sres. CACHNER SONIA MARA DNI N.º 28.610.222 con domicilio en calle Castelli 177, de la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones y FELTEN PABLO DAMIAN DNI N.º 32.369.781 con domicilio en km 24 ruta 13, de la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C..C.N, con los efectos y alcances de los art 439 y siguientes del C.C.C.N. EXTINGUIÉNDOSE la Comunidad con efecto retroactivo al día de notificación de demanda (art 475 y 480 del C.C.Y C.N) y la CESACIÓN de la VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art 2437 del C.C.C.N), Con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 403 del C.C.Y.N.- 2) FIRME que quede la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas, sito en la Ciudad de Posadas Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO inscripta al TOMO Nº III, ACTA Nº 148, Año 2014, inscripto en el Registro Provincial de las Personas delegación San Vicente Departamento Guaraní, Misiones, de los Sres. CACHNER SONIA MARA DNI N.º 28.610.222 y FELTEN PABLO DAMIAN DNI N.º 32.369.781 ...” Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente: -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. PABLO DAMIÁN FELTEN DNI Nª 32.369.781 y SONIA MARA CACHNER DNI Nª 28.610.222, ha sido inscripta al TOMO III, ACTA 148, AÑO 2014, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Depto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 07 de noviembre de 2014. - 2) La Sentencia ha sido registrada en el Libro de Sentencia



02/2021 bajo el N^o de Orden 115, fojas 299 - 301. Secretaría 3. 25 de junio de 2021.- 3) En autos se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$5.450. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia
Email=2024.07.01.18:34:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica



Registro Provincial de las Personas

III	148	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

Felten
Pablo
Damian
el
Cachner
Sonia
Mara

En San Vicente Opto Guarani Provincia de Misiones
República Argentina, a Siete de Noviembre
de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:


Pablo Damian Felten
Edad 28 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentino nacido en Dos de Mayo Misiones
domiciliado en Dos de Mayo Misiones Doc. Ident. 32369781
Hijo de Darci Valdir Felten
nacionalidad Brasileño profesión Pensionado
y de Carmen Vieira
nacionalidad Argentina profesión Pensionada
domiciliados en Adora Misiones
Sonia Mara Cachner

Edad 33 años, profesión Docente estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones
domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 28610222
Hijo de Carlos Alfonso Cachner
nacionalidad Jubilado profesión Jubilado
y de Carolina Haydee Almeida
nacionalidad Argentina profesión Jubilada
domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nda de Referencia
Para a Folio Nº
106

Daiana Belen Felten Doc. Ident. 36432413 Edad 22 años
Estado Casada Profesión Ama de Casa Domicilio Dos de Mayo Misiones
Roberto David Duarte Doc. Ident. 33735930 Edad 26 años
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Dos de Mayo Misiones
Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]

Carmen Elvira Kleibert
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

= Tiene del Folio N° 17 — Acta N° 148

= Protocolizado: Libro N° 9 Folio N° 55 Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 211-I-2024 Oficio N° 659/2024 de Fecha 01-07-24

Venido del Juzgado C.P. Juvenil y de Familia Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte N° 140228/2020 - "CACHNER SONIA MARA c/ FELTEN PABLO DAMIAN S/ DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espesos: ~~SRES~~

FELTEN PABLO DAMIAN - DNI N° 32.369.781

CACHNER SONIA MARA - DNI N° 28.610.222

Fecha de Fallo: 24 de Junio de 2021

Fdo: ~~ESPIÑOSA~~ JOAN ANGEL Juez Fdo: MARTINEZ FLORENCIA DENYS Secretario

Posadas, Mnes, 4 de Julio de 2024.



ELOISA ARACI BOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 16 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 140828/2020 CACHNER SONIA MARA
C/ FELTEN PABLO DAMIAN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

GOMEZ
Mikaela
Elizabeth
h

Firmado
digitalmente por
GOMEZ Mikaela
Elizabeth
Fecha:
2024.07.16
11:59:58 -03'00'